



Anuncia AMLO iniciativa para eliminar los entes autónomos

Debate. Cuestiona el presidente aparato paralelo al gobierno; estos organismos equilibran los poderes, revira el sector privado

El presidente AMLO presentará una iniciativa de ley para eliminar los organismos autónomos, como el INAI, IFT, Cofece y la CRE. A sabiendas de que no tiene los votos para su aprobación, dijo que la enviará, pues "quiero dejar constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice". Sobre la reforma fiscal, dijo "esa es otra iniciativa que quiero enviar", pero antes hay que "desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno". La IP advirtió que defenderá los organismos, pues son pilares del equilibrio de poderes.

—D. Benítez/L. Hernández / PÁGS. 4, 32 Y 33

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos (...), tienen que desaparecer”

LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





AUTONOMÍA EN RIESGO

Retroceso y violación al T-MEC, si eliminan organismos: expertos

De concretarse, la propuesta presidencial debilitará el clima de inversión en el país

El sector privado advirtió que se pone en riesgo el equilibrio de poderes en México

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que desaparezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como otros organismos autónomos tales como la Comisión Federal de Competencia (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), representaría una violación al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como un retroceso de más de 20 años en materia de regulación, evaluación y control, coincidieron analistas.

Ayer, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviará una iniciativa de reforma al Congreso para desaparecer los organismos autónomos, toda vez que, dijo, “no sirven para nada”.

Al respecto, Gerardo Flores, miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), aseguró que desaparecer al IFT estaría violando los compromisos internacionales que tiene México para que los empresarios tengan reglas claras para invertir en el país.

la prevalencia y fortalecimiento de los organismos autónomos considerados pilares para el equilibrio de poderes en México y para garantizar la gobernabilidad y respeto del Estado de derecho, al mismo tiempo de evitar el autoritarismo sin que su existencia dependa del gobierno en turno.

“Enfáticamente señalamos que seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en nuestro país, además de ser sistemas que garantizan los derechos de las personas”, expuso José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

En un comunicado, el líder empresarial explicó que los organismos autónomos garantizan el derecho a la transparencia de las acciones de los gobiernos, a la rendición de cuentas, a la protección de datos personales, al cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia.

“Pero su función principal ha sido la de acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo; así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos. Debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo poder, representaría una

regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas”, detalló.

FALTA DIÁLOGO

La confrontación del Gobierno de México en contra de los órganos autónomos es una muestra de que hace falta un mayor diálogo entre ambas partes para que estos últimos puedan demostrar cómo pueden garantizar el bienestar de la población, señaló Miguel Flores, presidente de la Comisión de Competencia de ICC México.

“Yo espero que haya una reflexión por parte del gobierno, no

les conviene su desaparición, ya que se necesitan organismos con personal especializado y que debe tomar decisiones sin influencia de temas políticos”, indicó a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Al respecto, Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) coincidió que, en el caso de la CRE, es necesario que se tomen decisiones que no respondan a ciclos políticos y que puedan tener una visión de largo plazo.

“La regulación tiene que ir



más allá de los vaivenes políticos y económicos, tiene que ser independiente del Estado, y aunque la CRE no tiene una autonomía constitucional, la gestión operativa está respaldada por un cuerpo colegia-

do que no va a responder a preferencias o presiones políticas”, dijo.

En tanto, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, señaló que la Cofece es muy importante para el funcionamiento del T-MEC, ya que los inversionistas extran-

jeros necesitan tener este tipo de garantía para poder confiar en los programas de inversión que ejercen en el país.

—Con información de C. Calderón, H. Usla, L. Hernández, y F. Gazcón

BORRARLOS

El presidente AMLO afirmó que presentará una iniciativa para eliminar a los organismos independientes como CRE, INAI, IFT y Cofece.

FOCOS

Afectación. De acuerdo con los expertos, la Cofece también regula que las empresas tengan mejores condiciones para poder entrar al mercado y funcionar en los mercados, entonces también sería un retroceso en ese sentido.

Declaración. Durante la conferencia matutina, el Presidente aseguró que los organismos autónomos “no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”.

Oportunidad. Más allá de desaparecerlos, el gobierno debe fortalecer a los organismos autónomos, afirmó la Coparmex.

ALGUNOS RESULTADOS

67%

AUMENTÓ LA INVERSIÓN
Entre 2013 y 2021, en el sector de telecomunicaciones, al reducir la preponderancia.

3,028

MILLONES DE PESOS
Ascendieron los beneficios económicos que logró la Cofece para el país en 2022.

“NO SERÉ CÓMPLICE”, INSISTE

AMLO va por eliminar entes autónomos y ataca a “ministros cretinos”

Antes que impulsar una reforma fiscal, dice: aún “no terminamos de hacer los ajustes que requiere la administración pública”



El primero en su lista, el Inai; “están al servicio de las minorías”, acusa

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A sabiendas de que no tiene los votos para que sean aprobadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador sumó dos iniciativas de ley más antes de concluir su sexenio, entre ellas una para eliminar los organismos autónomos, informó en su conferencia de prensa matutina.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada; son gastos superfluos. Entonces, cómo vamos a estar pensando, no en cobrar más impuestos, sino en que haya una reforma fiscal, si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública”, expresó cuando se le cuestionó sobre una reforma fiscal.

“Que esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar: cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público”.

Así, enlistó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia.

“Que la CRE (Comisión Reguladora de Energía), que no sé cuánto... tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, remarcó.

“La función de cualquier gobierno es procurar el bienestar colectivo, no de grupos; eso es la oligarquía, no la democracia”, soltó.

Acotó que existe la posibilidad de que no sean aprobadas, dado que se requeriría de mayoría calificada, la cual Morena no logra en el Congreso.

“Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa. Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”.

Agregó que la austeridad en el gobierno debe ser de forma total.

“Yo creo que hace falta todavía que el gobierno se apriete más el cinturón, no el pueblo; que el gobierno no gaste, que invierta”, añadió.

A lo largo de su sexenio, López Obrador había criticado a los organismos autónomos, pero reconocía que no había tiempo para implementar una reforma para modificar su funcionamiento, pues había otras reformas prioritarias.

De igual forma, informó que enviará una iniciativa de ley para prohibir la venta de vapeadores, luego de que el Poder Judicial tiró el decreto con el que él prohibió la venta.

“Es más, lo voy a hacer antes de que finalice el año, voy a enviar una iniciativa de ley para prohibir los vapeadores, porque no voy a ser cómplice de algo que les hace un gravísimo daño a los jóvenes, les acaba todo su sistema respiratorio. Y están de por medio muchos intereses, mucho dinero”, aseveró.

La semana pasada, el Ejecutivo federal comentó que enviará tres iniciativas de reforma constitucional para el próximo periodo ordinario de sesiones, que comenzará en febrero, y no hasta la renovación del Congreso con la elección de 2024, como era su plan original.

Se trata de las reformas al Poder Judicial, la electoral y la que adjuntaría la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En tanto, el Presidente atacó a los ministros de la Suprema Corte, ante

El Congreso, la vía

Para lograr la aprobación de la eliminación de los organismos autónomos, se requiere:

1. Mayoría calificada, debido a que las reformas constitucionales requieren ese respaldo.
2. En el Senado de la República se necesitan, al menos, 88 votos, que conseguiría si Movimiento Ciudadano lo apoya, como se prevé tras su ruptura con el Frente Amplio en la Cámara baja.
3. En la Cámara de Diputados se requieren 332 diputados; sin embargo, podrían encontrar un freno, ya que Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista), y si logra el apoyo de MC, sumarían sólo 301.

FUENTE: EL FINANCIERO

la suspensión de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial, y los acusó de descaro y los calificó de cretinos.

“Al grado de que el señor (ministro Javier) Laynez, que está ahora como el más tenaz de los defensores de las causas que tiene que ver con la corrupción, ahora dice que ese fideicomiso es de ellos. Ministro de la Corte, juez y parte... de manera cretina dice no”, reprochó.